



El debido homenaje a Ricardo Zabalza

CRYSOL: ASOCIACIÓN DE EX PRES@S POLÍTIC@S DE URUGUAY :: 16/11/2010

Ante la controversia planteada públicamente por el homenaje propuesto a Ricardo Zabalza Waksman y los comentarios vertidos al respecto señalamos:

1. Ricardo Zabalza fue asesinado por las fuerzas represivas el 8 de octubre de 1969, en las cercanías de la ciudad de Pando, luego de haber participado en una acción armada, haber sido herido y de haberse entregado a las mismas para ser sometido a la justicia.
2. Los sucesos de Pando se llevaron a cabo luego de más de 15 meses de Medidas Prontas de Seguridad instaladas por Jorge Pacheco Areco para reprimir a los trabajadores, a los estudiantes, a los empleados bancarios y demás sectores populares que se rebelaban contra su plan de ajuste económico y social, contra la congelación de salarios y la intervención de la enseñanza, de acuerdo al modelo promovido por los EEUU para el continente y que ya había costado la vida a Líber Arce, Susana Pintos y Hugo de los Santos, entre otros asesinados.
3. De acuerdo a la Ley Nº 18 596 de 19 de Setiembre de 2009, Ricardo Zabalza, es una víctima de la actuación ilegítima del Estado ya que fue asesinado por agentes del mismo por razones políticas, gremiales o ideológicas y la Comisión Especial implementadora de la misma, seguramente, así lo habrá de establecer a breve plazo.
4. Según el Artículo 7 de dicha ley, recordamos a las autoridades pertinentes, el Estado debe promover acciones materiales o simbólicas de reparación moral con el fin de restablecer la dignidad de las víctimas y establecer la responsabilidad del mismo. Las mismas tenderán a honrar la memoria histórica de las víctimas del terrorismo y del uso ilegítimo del poder del Estado en el período señalado.
5. Rechazamos el calificativo de forajido formulado para Ricardo Zabalza por un representante nacional de un partido político que tiene como referente histórico a un caudillo muerto, precisamente, en un alzamiento armado contra un gobierno constituido.

Montevideo, 15 de noviembre de 2010

Ver además

<http://zurdatupa.blogspot.com/2010/11/la-placa.html>

Abrazo fraterno a l@a compañer@s de CRY SOL. Una vez más asumen el más elemental deber moral de revolucionarios: comprometerse con la verdad histórica y con la justicia. Ojalá su ejemplo convoque a quienes son deudores políticos del heroísmo de Jorge, Alfredo y Ricardo, pero mantienen un ominoso y vergonzante silencio.

Emocionado

Tambero Jorge Zabalza

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la_coordinadora_para_la_preencion_de_la